

16 y 17 de mayo de 2025

Fecha	: 17/05/2025	Hora	: 10:50
Asunto	: DECISIÓN Nº 3	Doc. Nº	:
De	: Comisarios Deportivos		
Para	: Director de Carrera Todos los interesados		

Reunido el Colegio de Comisarios Deportivos, a la vista de los informes de las verificaciones técnicas solicitadas por el Colegio de Comisarios Deportivos de la Prueba, **DECIDEN:**

- 1º. Hacer las siguientes correcciones con respecto a la Decisión 1 referentes a las categorías de los vehículos inscritos de los concursantes que se relacionan. Estos vehículos quedarán encuadrados como se indica:**

Concursante / núm.	CATEGORÍA
3	CATEGORÍA 2 SPORT
4	CATEGORÍA 1 SPORT
5	CATEGORÍA 1 SPORT
7	CATEGORÍA 2 SPORT
10	CATEGORÍA 1 SPORT
16	CATEGORÍA 1 SPORT
25	CATEGORÍA 1 SPORT
26	CATEGORÍA 2 SPORT
29	CATEGORÍA 1 SPORT
33	CATEGORÍA 1 SPORT
39	CATEGORÍA 2 SPORT
43	CATEGORÍA 1 SPORT
46	CATEGORÍA 1
48	CATEGORÍA 2 SPORT
50	CATEGORÍA 1 SPORT
51	CATEGORÍA 2 SPORT
56	CATEGORÍA 1 SPORT
57	CATEGORÍA 1 SPORT
58	CATEGORÍA 1 SPORT
60	CATEGORÍA 1 SPORT
65	CATEGORÍA 2

16 y 17 de mayo de 2025

68

CATEGORÍA 1 SPORT

Asimismo, y a solicitud del Delegado Técnico de la F.A.A., este Colegio autoriza la realización de verificaciones itinerantes, en aplicación del Artículo 18.3 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Andalucía.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS


Ignacio M. Campos Luque
CD 333 ESP/AN


Juan Pérez Nieto
CD 1541 ESP/AN


Rafael Arjona Marqués
CD 2880 ESP/AN